

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: \_\_\_\_\_

## ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 13 de febrero de 2025.-----

00057/24

RD.73/25

Acta Nº205

VISTO: las presentes actuaciones relativas al servicio de vigilancia de Montevideo e .Interior brindado por SECURITAS S.A. correspondiente a los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024;-----

RESULTANDO: I) que por RD.254/23 del 16/VIII/2023, que luce a fojas 984 y 985 - Pieza IX) del expediente archivo Nº00176/22, se resolvió adjudicar, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, la Licitación Pública----- Nº 21/22 para la contratación del Servicio de vigilancia en Montevideo y el Interior del País, a la firma SECURITAS URUGUAY S.A., por un importe anual de hasta \$55.124.373,00 impuestos incluidos;-----

-----II) que de fojas 28 a 33, se elevan facturas de SECURITAS URUGUAY S.A. Nºs. A-52387 por \$1:049.200,00; A-52386 por \$5:321.646,10; A-52385 por \$74.429,86 y A-52388 por \$732.611,71, las que totalizan un monto de \$7:177.887,67 (pesos uruguayos siete millones ciento setenta y siete mil ochocientos ochenta y siete con sesenta y siete centésimos), correspondientes a los servicios prestados en el mes de setiembre del 2024;-----

-----III) que de fojas 162 a 185, se elevan facturas de SECURITAS URUGUAY S.A Nºs. A-54173 por \$1:049.200,00; A-54174 por \$77.748,12; A-54175 por \$3:832.051,42; A-54176 por \$551.593,40; A-54177 por \$83.818,14; A-54178 por \$533.284,69; A-54179 por \$5:430.367,32; A-54180 por \$80.661,73; A-54181 por \$1:049.200,00; A-54182 por \$751.952,66; A-54183 por \$3:942.367,17; A-54184 por \$1:049.200,00; las cuales totalizan un monto de \$18:431.444,65 (pesos uruguayos dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centésimos), correspondientes a los servicios prestados por la empresa, en el marco de la Licitación de referencia, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024;-----

-----IV) que por el numeral 4º) de la RD.3/25 del 23/I/2025, que luce de fojas 201 a 203 de obrados, este Directorio autorizó el pago a la Empresa Securitas Uruguay S.A., de los importes adeudados por los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024; -----

-----V) que habiendo tomado conocimiento la Cra. Delegada Isabel Domínguez de los presentes obrados, la misma a fojas 9, observa el gasto por ---

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//falta de disponibilidad presupuestal en el presupuesto 2024 vigente (art. 15 TOCAF); expresando asimismo que el gasto de octubre, noviembre y diciembre no cuenta con una orden firmada por ordenador anterior al inicio de ejecución, quedando por tanto observado por incumplir con el art.14º) del TOCAF;-----

-----VI) que en mismo informe, expresa que el gasto careció de intervención preventiva del contador delegado, con anterioridad al inicio de la ejecución, incumpliéndose por con el art.211º) Literal B) de la Constitución de la República, al amparo de lo establecido en el Principio de Fiecución: -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

## EL DIRECTORIO

### --- RESUELVE:

1º) REITERAR el gasto derivado del pago de las facturas de SECURITAS URUGUAY S.A, N°s. A-52387 por \$1:049.200,00; A-52386 por \$5:321.646,10; A-52385 por \$74.429,86; A-52388 por \$732.611,71; A-54173 por \$1:049.200,00; A-54174 por \$77.748,12; A-54175 por \$3:832.051,42; A-54176 por \$551.593,40; A-54177 por \$83.818,14; A-54178 por \$533.284,69; A-54179 por \$5:430.367,32; A-54180 por \$80.661,73; A-54181 por \$1:049.200,00; A-54182 por \$751.952,66; A-54183 por \$3:942.367,17; A-54184 por \$1:049.200,00; las cuales totalizan un monto de \$25:609.332,30 (pesos uruguayos veinticinco millones seiscientos nueve mil trescientos treinta y dos con treinta centésimos), correspondientes a los servicios prestados por la empresa, en el marco de la Licitación de referencia, en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2024, acorde a las causales de observación dispuestas por la Contadora Delegada, en su informe de fecha 6/II/2025, el cual luce a fojas 209. -----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega

A circular stamp with a decorative border. The outer ring contains the text 'MINISTERIO DE FERROCARRILES' at the top and 'RESIDENCIA OFICIAL' at the bottom. The inner circle features a stylized emblem with a central figure, possibly a lion or a similar animal, surrounded by other symbols.

Dra. Silvana Sergio

## Presidenta